



**COMUNICADO OFICIAL
ARCHIDIÓCESIS DE TÁNGER**

En relación con las informaciones que circulan en la Ciudad de Tánger por la no apertura de la así llamada: “Escuela Alhambra” hasta hoy jurídicamente inexistente, Mos. Emilio Rocha Grande, OFM arzobispo de la Iglesia Católica de la Archidiócesis de Tánger ofrece el siguiente comunicado.

A los dos meses de su llegada a Tánger en calidad de Administrador apostólico, D. Juan Miguel Ruiz Rueda, Ecónomo diocesano le propuso permitir la construcción de una escuela en un terreno propiedad de este Arzobispado adyacente a la Catedral, percibiendo la Archidiócesis una cantidad mensual en concepto de alquiler. La motivación principal fue la de “*dar un uso*” a dicho terreno porque, en caso contrario “*las autoridades marroquíes podrían expropiarnos la tierra*”. No conociendo la realidad marroquí confió como lo hacía para otras cosas en esta persona que asesoraba al Arzobispado y que ya trabajaba en él antes de su llegada y accedió a firmar el contrato que le propusieron. El Ecónomo de la Archidiócesis y D. Rafael González Ceballos, representante del grupo Alhambra pusieron de manifiesto que el abogado de la Archidiócesis había participado en la redacción de dicho contrato, cosa que se ha demostrado no ser verdadera. Por otra parte, el inversor o sea el grupo Alhambra, no presentó dicho contrato para que fuera verificado por un abogado, cuestión esta que el Arzobispo conoció sólo recientemente.

El pasado mes de mayo Mons. Emilio tuvo que ausentarse de Tánger durante un mes por motivos de salud, con el fin de ser intervenido quirúrgicamente; inmediatamente antes de su partida el Sr. Rafael González Ceballos le informó de que la Wilaya había solicitado la modificación del muro adyacente a la escuela con el fin de obtener una visibilidad arquitectónica y paisajística más adecuada, caso contrario le bloquearían el permiso de apertura de la Escuela Alhambra -hasta ese momento inexistente desde el punto de vista jurídico-. Como la parte del terreno en donde se encuentra el muro, nada tiene que ver con la concedida a través del contrato acordado con el Grupo Alhambra por parte de nuestra Institución, el Arzobispo percibió algún tipo de irregularidad en tal solicitud, y pidió a D. Rafael González Ceballos fuera la Wilaya quien enviase por escrito dicha solicitud de manera oficial. Su respuesta fue negativa, argumentando que la Wilaya no iba a realizar este pedido por escrito.

Sospechando, solo a partir de este momento algún tipo de irregularidad, visto que, según palabras de D. Rafael González Ceballos, la Wilaya bloqueaba la emisión del permiso y debiendo salir de Tánger con el fin de ser intervenido quirúrgicamente, el Arzobispo procedió a crear una comisión de tres personas de su confianza, el Vicario General de la Archidiócesis, P. Manuel Cánovas, el párroco de la Catedral, P- Natale Fiumanó y D^a Silvia Dall'O Directora del Centro Cultural Lerchundi de Tánger, para que expusieran el caso a D. Brahim Semlali Decano emérito del Colegio de Abogados de Tánger, que goza de gran prestigio en la nuestra ciudad; éste, tras examinar atentamente todos los documentos le aseguró que el contrato firmado entre el Representante de la Archidiócesis de Tánger y el del Grupo Alhambra es nulo y viciado en forma y fondo.

Con dolor al sentirse defraudado en la confianza depositada en el Ecónomo diocesano y en el Representante del Grupo Alhambra, pero con determinación y queriendo ir hasta el fondo de la cuestión vinculada con los motivos que han llevado a efectuar un contrato presuntamente nulo, el Arzobispo ha querido expresamente no volver a tratar sobre la redacción y firma de un nuevo contrato con el Representante del Grupo Alhambra -tal y como éste ha solicitado- hasta que la Justicia marroquí determine en los tribunales pertinentes la nulidad del contrato ya firmado y las responsabilidades de las personas que han intervenido en la redacción de dicho contrato.

Es deber del Arzobispo de Tánger proteger la buena imagen y la transparencia en el obrar que la Iglesia de Tánger ha siempre tenido a través de siglos de larga, fructífera y amistosa presencia en esta bendita Tierra de Marruecos.

Tánger, 5 de Julio 2024